

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1324** *ELECTRODOMÉSTICOS MARTÍNEZ, S.A.*

Don Jordi Martínez Seuba, como Administrador único de la sociedad mercantil ELECTRODOMÉSTICOS MARTÍNEZ, S.A., convoca Junta general extraordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situada en el paseo Verdaguer, número 135, de la población de Igualada (CP 08700), el día 14 de abril de 2015, a las 16 horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar el día 15 de abril de 2015, a las 16 horas, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Puesta a disposición de los socios de informe del administrador con descripción detallada de las aportaciones proyectadas, su valoración, las personas que hayan de efectuarlas, número y valor nominal de las acciones sociales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de ampliación de Capital Social, mediante aumento con cargo a aportaciones no dinerarias.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, del informe del administrador previsto en el artículo 300 de la Ley de Sociedades de Capital, así como del informe del administrador en el que describe con detalle las aportaciones proyectadas, su valoración las personas que hayan de efectuarlas, el número y valor nominal de las acciones que hayan de crearse, las garantías adoptadas para la efectividad del aumento y la naturaleza de los bienes en los que consiste la aportación, asimismo, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales por la Ley de Sociedades de Capital.

Igualada, 9 de marzo de 2015.- El Administrador único.

ID: A150010041-1